

INFORME DE COMISARIO 2015

INTRODUCCION:

Con lo estipulado en la resolución No. 92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1992 publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, yo como comisario presento a ustedes el informe del año 2015.

ADMINISTRACION:

Se ha procedido a revisar todos los procesos y procedimientos realizados como contable y administrativo, encontrando que se encuentra en regla y cuadrada la contabilidad y aspectos administrativos.

En el año 2015 la compañía mantiene firme su MISION, VISION, Y OBJETIVOS, lo cual se permite seguir fortaleciendo su imagen ante la ciudadanía.

Todos los aspectos societarios como son: Actas, Expedientes, Libros de acciones y accionistas correspondientes, etc. Están correctamente llevados y totalmente al día.

CONTROL INTERNO:

Para el Control Interno la compañía ha elaborado un plan de organización y un conjunto de métodos y medidas adoptadas para salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en sus operaciones y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

El gerente general, será responsable del diseño, implantación y funcionamiento del sistema de Control Interno, y de su actualización. Los demás Funcionarios vigilarán la incorporación de procedimientos de Control Interno en el desarrollo de las operaciones, asegurando su funcionamiento y serán responsables ante el titular de la entidad, por su funcionamiento y actualización constante en su ámbito de gestión.





Suministro, Diseño y Construcción de obras
eléctricas, civiles y telecomunicaciones

Se establecerá claramente y por escrito, las políticas básicas que deberá adoptar para alcanzar sus objetivos fundamentales, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
Se establecerá un sistema de comunicación que le permita al titular de la entidad brindar mayor atención a las situaciones que demuestran desviaciones significativas dentro del curso normal de las actividades.

Se revisará y propenderá al permanente mejoramiento del funcionamiento del sistema de Control Interno actualizando permanentemente sus procedimientos.

ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados de Financieros al 31 de Diciembre de 2015 que se presentan son el producto de todo lo realizado en el ejercicio económico del 2015 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esperando que para el año 2016 sea de mucho éxito y que sigamos por la ruta del porvenir para nuestra compañía.-

DISPOSICIONES:

El 15 de junio de 2015 la Unidad de Análisis Financiero U.A.F. Notifico en el oficio No. UAF-DAJ-DG-2015-0605 que la compañía no se dedica de manera habitual a (Inmobiliarias, Constructoras, Comercialización de Vehículos), de esta manera no son considerados como sujeto obligado a reportar a la unidad de análisis financiero.

SEÑORES ACCIONISTAS.

ING. GLADYS DEL ROCIO TUÁREZ ZAMBRANO
COMISARIO

Dir: Colón 20-18 entre Juan Montalvo y Rocafuerte
Telf: 593 6 2724551 Cel: 593 99 2015495 / 593 98 8289635
Esmeraldas - Ecuador